

Gustavo Petro critica decisión de Venezuela de expulsar al personal de la ONU

Desde Alemania, el presidente de Colombia, Gustavo Petro, se refirió a la decisión del gobernante Nicolás Maduro de expulsar a la Comisión de Derechos Humanos de la ONU de Venezuela.

«Nosotros nos hemos pronunciado desde hace años sobre la situación de Venezuela. Yo le pedí al presidente (Hugo) Chávez que reingresara al Sistema Interamericano de Derechos Humanos. **Del Sistema Interamericano de Derechos Humanos se burlan muchos.** Hay muchos enemigos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, lo hemos visto, no sólo están fuera de nuestras fronteras, están dentro de nuestras fronteras», indicó.

Explicó que su posición ha sido defender un sistema interamericano de Derechos Humanos y de Justicia ante las faltas judiciales en las naciones.

«Salirnos de ahí (de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU) como proponen países es condenar al mundo a la barbarie, al genocidio», afirmó en declaraciones difundidas [por el medio colombiano la FM](#).

Petro sostuvo que estas organizaciones deben contar con toda la fortaleza que los gobiernos deben brindarle.

«La posición mía es la defensa de un sistema interamericano de Derechos Humanos y de Justicia, que ante las falencias de la justicia nacionales o su politización que está llevando a la cárcel mucha gente y que puede llevarnos a unos niveles de violencia muy grandes, **pues actúe de forma complementaria para acabar la impunidad**», expresó.

Además, el presidente colombiano recalcó que el mundo es auspiciador del Estatuto de Roma.

«Esa impunidad de los delitos más graves que el pueblo puede sufrir, eso no solo a escala americana sino a escala mundial. Nosotros somos auspiciadores de lo que se llamó en su momento el Estatuto de Roma, que hoy es la Corte Penal internacional», recalcó.

El Gobierno venezolano anunció la [expulsión del personal](#) de la

Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de las Naciones Unidas del país el pasado jueves 15 de febrero por su supuestos «ataques exacerbados» contra Venezuela.

Esta decisión surge en un contexto de tensiones provocadas por la detención de la activista de DDHH, Rocío San Miguel y las acusaciones de varias organizaciones sobre la repetición de un patrón de desapariciones forzadas por parte de los cuerpos de seguridad en este caso específico.

Con información de TalCual